Núm. 25.—Miércoles. CUARTA EPOCA.) 29 de enero de 1851.

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias escepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la libreria de Pedro José Gelabert, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Mañana.=*Santa Martina vírgen y mártir.*

EL SOL..... Sale...... á las 7 y 1 minutos. Pónese.. á las 4 y 59 minutos.

CORREO DE HOY.

Noticias estrangeras.

ESTADOS-UNIDOS.

NUEVA-YORK 8 de enero.

El proceso del general Lopez, ha sido aplazado para la próxima sesion.

El gobierno ha puesto un buque del Estado al servicio del comité encargado de hacer trasladar á la esposicion de Lóndres los productos artísticos é industriales de la América del Norte.

AUSTRIA.

Circula y se confirma la retirada del ministerio de Jusficia austriaco de Mr. de Schmerling.

SUIZA.

BERNA 14 de enero.

De resultas de haber espulsado el gobierno de este canton al médico prusiano M. Basswitz, se alteró la tranquilidad pública. El consejo ejecutivo decretó poner sobre las armas desde luego dos batallones de infanteria, una compañia de carabineros, una de caballeria y una ínterin de artilleria.

ALEMANIA.

VIENA 15 de enero.

Parte telegráfico.

Hoy ha tenido lugar una sesion en el Banco. El Banco cede á favor del estado la cantidad de 900,000 de intereses sobre las obligaciones del Estado. Es probable que los antiguos directores del Banco serán reelegidos. El dividendo se ha fijado á 35 florines. Los fondos de reserva ascienden á 2.136,000 florines.

=Se lee en la Reforma Alemana de fecha Hamburgo 18 de enero.

Las conferencias han vuelto á empezar ayer y han durado hasta media noche. Se cree se han estendido cobre diversos puntos. Fredrich-Sort, será ocupado por los daneses, y Rensbourg probablemente por los austriacos y daneses. Sin embargo nada se ha decidido al presente.

=Sabemos, dice el diario Aleman que el gobierno prusiano no intenta oponerse al proyecto del gabinete de aumentar el cuerpo espedicionario en Holstein, sino que este cuerpo será seguido de un ejército de 40 mil hombres prusianos. Antes de finir febrero este ejército estará acampado y habrá tomado posesion en el Eba interior. En este momento esta medida es aun poco conocida.

(Barcelones.)

FRANCIA.

Despues del incidente ocurrido en la Asamblea en la sesion del 16, en que fué llamado al órden Mr. Charras, continuó Mr. de Lamartine su discurso examinando detenidamente la cuestion del momento y las causas que en su concepto ocasionaron la escision parlamentaria que agita actualmente los ánimos de los representantes; el orador concluye con algunas consideraciones que no pueden ser oidas, en razon de las interrupciones y señales de impaciencia que mostraban los representantes.

En la sesion del 17 Mr. Baroche fué el primero que subió á la tribuna, é impugnó con la palabra y con la lectura del decreto de «no há lugar,» todo lo que se habia dicho sobre la sociedad del *Diez de Diciembre.* El orador entró en seguida en una discusion esplícita y profunda sobre las peregrinaciones á Claremont y Wiesbaden; manifestó la diferencia que existia entre estas dos posiciones, y dió esplicaciones que parecieron hacer grande impresion en toda la Asamblea.

El general Changarnier tomó en seguida la palabra, y declaró no haber sido instrumento de ninguno de los partidos, y que habia querido tan solo el órden y contribuir á la restauracion de la tranquilidad pública. Esplicó en breves palabras que habia llenado sus deberes como hombre honrado, cuidándose muy poco de los odios que haya podido suscitarse por su firme resolucion de mantener el órden, y que cuando su pais le necesite volverá á hallarle animado de los mismos sentimientos y abnegacion.—Al volver el orador á su asiento, le felicitan varios representantes.

Mr. Mornay pronuncia algunas palabras sobre una alusion personal, y cede la tribuna á Mr. Thiers. Empieza este por manifestar que sube á la tribuna con profundo disgusto, porque perteneciendo á una mayoria que ha sostenido al poder, fueran quienes quisieran los depositarios y la forma, causábale sentimiento separarse del gobierno. Estendiéndose en consideraciones de esta especie, manifestó que él habia contribuido como todos á la eleccion del 10 de diciembre, porque el nombre de Napoleon era una seguridad del restablecimiento del órden; pero reservándose no obstante el derecho de combatir las pretensiones que pudiera demostrar en lo sucesivo. A la hora de salir el correo seguia ocupando Mr. Thiers la atencion de la Cámara.

El 16 dió Luis Napoleon un gran baile en el Eliseo, al que concurrieron mas de cinco mil personas.

Al trasladar el National de Paris un parte telegráfico en que se dá cuenta de la caida del gabinete Narvaez y del inesperado arribo de este á Bayona, se hecha á discurrir sobre los motivos de semejante acontecimiento, y hace suposiciones gratuitas y nada dignas por cierto. A pesar de que carecemos de autorizacion para desmentirlas, nos parece que no nos propasamos manifestando la estrañeza que nos causa verlas acogidas por periódicos respetables, ignorantes casi siempre de nuestros negocios, ó instrumento ciego, sin saberlo, de la malevolencia de otros.

La caida del ministerio Narvaez se esplica satisfactoria y naturalmente por la reprobacion general que acompañaba á sus actos, por la deplorable situacion á que habia traido al Tesoro con su despilfarro, por el poder tiránico que ejercia sobre todas las clases de la sociedad, y por las hondas escisiones que provocó con su intolerancia en el seno de su mismo partido.

El National de Paris no debia ignorarlo.

(Nacion.)

PAU 16 de enero.

El duque de Valencia llegó á Paris y fué á parar al Palacio de la embajada española. La noche de su llegada tuvo una larga conferencia con el presidente de la República.

PARIS 17 de enero.

Se lee en el Correo de Lyon.

Las correspondencias de la frontera Suiza, anuncian que en los pueblos limítrofes de la frontera de Francia se ha manifestado cierta agitacion á consecuencia de la crisis ministerial. Parece que sin atender á la señal de sus gefes supremos, los subalternos se hallaban dispuestos á dar manifestaciones revolucionarias. Reuniones tumultuosas han tenido lugar en Ginebra y en Balé. En todos los grupos se han notado muchos democratas franceses.

Idem 20.

Ayer por la noche despues de la sesion el ministerio ha puesto su dimision en manos del presidente de la República.

=Se ha descubierto á dos individuos que introducian pólvora de cañon y paquetes de cartuchos de fusileria en Paris, los cuales han sido presos y se espera que la policia descubrirá en donde se hallan estos depósitos.

=En la sesion de la Asamblea legislativa del dia 19 fueron varias las órdenes del dia motivadas que propusieron diferentes diputados.

Despues de acalorados debates referentes á cual de ellas debia dar la preferencia, lo fué la de Sainte-Beuve que decia: *La Asamblea declara que no tiene confianza con el ministerio*, y pasa á la órden del dia, por la que hubo 417 votos en pro y 278 en contra: al publicarse el resultado del escrutinio causó grande sensacion á la Asamblea y se levantó la sesion á las seis y cuarto.

Entre los nombres que votaron en contra del ministerio figuran los legitimistas, orleanistas y la montaña.

Idem 21.

Todos los ministros han puesto su dimision entre las manos de M. y el presidente de la República.

Esta dimision ha sido aceptada.

Los antiguos miembros del gabinete continuarán despachando los negocios hasta el nombramiento de sus sucesores.

SESION DE LA ASAMBLEA.

Se ha concluido la discusion de las proposiciones que han sido presentadas en seguida del desgraciado incidente Mauguin. La comision despues de haber examinado todas las redacciones ha formulado asi su proyecto.

«Ningun representante podrá ser preso en materia civil y comercial sin la autorizacion preliminar de la Asamblea nacional.

»Será reputado y declarado dimisionario todo representante del pueblo contra el cual se ejerza ejecucion en su persona, ó arresto siendo autorizado por la Asamblea, si, dentro de tres meses de esta resolucion no se justifica de los cargos que se le hayan hecho.

»No podrá ser reelegido en tanto que no presente esta justificacion.»

Esta resolucion es sabia, dice La Patria: nosotros reconocemos que el arresto es un arma entre las manos de los usureros y de los pícaros, de que muy amenudo se valen como de un instrumento de moralidad. La comision toma una precaucion suficiente exigiendo la autorizacion prévia; en el seno del despacho examinará el grado de moralidad del perseguido.

=El ministerio belga ha dado su dimision por la disidencia que ha producido en su seno la discusion del presupuesto de guerra. La discusion ha sido aplazada hasta que el rey componga un nuevo ministerio. Parece probable que los antiguos miembros del gabinete quedarán con sus carteras á escepcion de Mr. de Brialmont que hará lugar á un partidario de la reduccion del presupuesto.

Idem 22.

Crisis ministerial. A las 6 de la tarde. Las negociaciones para la formacion del nuevo gabinete no han dado ningun resultado. Tanto ayer como hoy han circulado listas ministeriales de todos colores. Pero en este momento se cree que la minoria de los 286, prestará los elementos de la nueva administracion.

=La policía acaba de descubrir una nueva sociedad secreta, titulada *Union de los Pueblos*, compuesta de 36 individuos. Y otra titulada *Defensores de la República* compuesta de 20.

Idem 23.

La cuestion de la crisis ministerial aun está para resolver. La Patria nada nos dice. (B.)

ESPAÑA.

MADRID 17 de enero.

CONGRESO.

Pocas sesiones hay en la vida de una legislatura que llame tanto como la de ayer la atencion pública, y sean objeto de la espectacion universal. Aun no ondeaba la bandera española sobre el palacio de la Cámara, y ya se veian cubiertas de curiosos espectadores las tribunas públicas y reservadas del salon. Una inmensa concurrencia se agolpaba tambien á las puertas del que de convento del Espíritu Santo pasó á ser templo de las leyes. Los escaños del Congreso, ocupados ya á primer hora, presentaban el espectáculo de que muy raras veces nos es dado gozar, presentaban esa animacion y esa hirviente inquietud que precede á los grandes acontecimientos del mundo parlamentario. Ayer no habia morosos ni descuidados; allí estaban pálidos y aun no repuestos de su pesadumbre los fieles Achates de la situacion caida; allí estaban erguidos y satisfechos los miembros de esa oposicion microscópica, segun la nomenclatura del Heraldo, que tanto contribuyó á amortajar á sus finados patronos; allí estaba severa y silenciosa esa minoría progresista, dispuesta siempre á abogar por los intereses del pais y la leal aplicacion de las instituciones, vengan de donde vengan los que tomen á su cargo la nave del Estado. Nadie faltaba de su puesto, nadie se movia de sus asientos: todos esperaban la inauguracion del drama á que estábamos convocados.

Sería la una y media de la tarde cuando los nuevos ministros empezaron á ocupar el banco azul. El señor Bravo Murillo, presidente del Consejo, estaba á la cabeza y en el mismo punto donde no hace muchos dias ostentaba sus títulos de gloria el duque de Valencia. Seguíanle por su órden el señor Bertran de Lis, el señor Arteta, el señor Gonzalez Romero, el señor conde de Mirasol y el señor Fernandez Negrete. Faltaba para completar la escuadra ministerial el señor Bustillos que, como saben nuestros lectores, aun no tuvo tiempo para dirigir su rumbo á las aguas de la antigua Mantua Carpetana. Todas las miradas se dirigieron por un movimiento eléctrico al flamante gabinete. El señor Bravo Murillo se puso en pié, y la solemne majestad de aquellos momentos nos recordó el famoso verso de Virgilio:

Conticuere omnes intentique ora tenebant.

El presidente del Consejo tenia la palabra. S. S. nos iba á esponer su programa de gobierno, programa político-económico y administrativo.

Helo aquí en resumen:

Paz en el esterior, y buenas relaciones con todos los poderes.

Orden en el interior y uso de todos los medios convenientes para asegurar la tranquilidad de nuestro suelo.

Firme decision de asegurar la integridad de la monarquía: enérgico propósito de reprimir todos los escesos y desmanes. Si llegase este caso dificil y remoto, el gobierno no haria echar de menos á los que cifraban poco ha todo su orgullo en sostener el órden material de la Península.

Justicia, equidad, tolerancia, atender los servicios de todos los españoles, observar las leyes y no traspasar jamas la valla de la legalidad.

El gobierno respetará la legislacion vigente de imprenta; hará que se observe y que ella sea la pauta de los escritores. Sin embargo, concederá al ejercicio del artículo 2º de la Constitucion toda la amplitud indispensable y necesaria. El gobierno no reconocerá otros delitos que los que se cometan atacando el trono, las instituciones, la religion y la vida privada de los ciudadanos. Será tan parco y tan mesurado en sus denuncias, que está seguro que cuantas se hagan merecerán la aprobacion de todas las personas, merecerán la sancion de todas las conciencias.

El gobierno desea que cuanto antes se someta á la deliberacion del Parlamento el nuevo proyecto de ley que obra en poder de la comision del Congreso, reservándose hacer en él algunas modificaciones. Cuando llegue á ser ley del Estado la observará estrictamente, y jamás se estralimitará de sus disposiciones.

Mejoras y reformas en la administracion. Las economías son la primera necesidad de los pueblos, y las economías serán el primer deber del gabinete.

No se retirarán los presupuestos de 1851, pero se introducirán en ellos notabilisimas mejoras, y otras mayores en los de 1852, que oportunamente se traerán á las cámaras para su ámplia y detenida discusion.

Las obras de utilidad pública llamarán con preferencia la atencion del gobierno, porque en ellas está cifrada la riqueza y prosperidad de las naciones.

Se presentará un proyecto de ley de arreglo de la deuda; imprescindible obligacion de que el gobierno no quiere eximirse, porque el honor y el crédito del pais están en ellos interesados.

El gobierno para llevar á cumplido término sus planes y deseos, cuenta con la eficaz cooperacion del Parlamento y con la confianza del pais.

Hasta aqui el señor ministro: nosotros por ahora queremos ser parcos en nuestro juicio sobre el anterior programa. Hartos ya y desengañados de programas, solo nos atenemos al adagio latino *Operibus credite et non bervis.*

Mientras tanto permaneceremos con el fusil al hombro y con el cartucho dentro del cañon.

El tiempo será la piedra de toque de las palabras del señor presidente del consejo de ministros.

No bien habia acabado de aspirar la última frase en la boca de este, se levantó el señor Ortega para anunciar una interpelacion sobre el testamento ministerial que tan escandalizadas trae á las gentes. El gobierno aplazó la contestacion para otro dia. Llegue este luego para que caiga una reprobacion terrible sobre los que de un modo tan vergonzoso se repartieron, como si fuese un botin, los destinos y los honores que solo se deben al mérito y al patriotismo. Siguió otra interpelacion del señor Ribó sobre abusos de autoridad en los actos electorales de un distrito. Contestó el señor Arteta que no estando aun enterado el gobierno sobre los hechos denunciados, se abstenia de dar respuesta alguna sobre ellos. Con este motivo quiso el señor Estéban Collantes defender la administracion anterior. En esto no hay otra cosa de plausible que la lealtad del señor Collantes.

Despues de manifestar el señor Brabo Murillo la precision en que se hallaba el ministrío de pasar al Senado, y despues de retirarse entre los aplausos francos de los unos y los murmullos embozados de los otros, pasó el Congreso á otra cuestion, no menos interesanle que la primera, si bien no tan afortunada en merecer la atencion de los concurrentes.

Esta cuestion se reducia á la determinacion tomada durante la crisis por el señor presidente de suspender las sesiones del Congreso, sin prévio acuerdo de los señores diputados. Inicióla con sobra de razones al señor Pastor, desarrollándola el señor Madoz con los artículos del reglamento en la mano, y esponiendo las funestas consecuencias que de admitirse con fatal precedente podrian originarse á las instituciones liberales y al trono de Isabel II.

No se trataba de un asunto de partido, ni de una ilegalidad que afectase á esta ó la otra opinion, tratábase si de sostener el principio parlamentario, el prestigio de la Cámara, la inviolabilidad del Congreso, la dignidad de los diputados. Por eso hemos visto acordes á los que tan distantes están en las demas cuestiones al señor Madoz, y á los señores Pastor y Llorente,

El señor Mayans, como quien está colocado en un terreno pantanoso, no sabia por donde salir para disculpar una medida hija sin duda de impremeditacion y ligereza.

El señor Mayans tenia sobre su cabeza el enorme peso del artículo 40 del reglamento que dice:

El presidente abrirá y cerrará las sesiones del Congreso, y CON ANUENCIA DE ESTE *designará los dias en que no debe haberlas.*

Y el del 94 que se espresa.

CON EL MISMO ACUERDO DEL CONGRESO *se suspenderán por uno ó mas dias las sesionos á peticion del gobierno.*

En vano salieron á ausiliarle el señor marques de Valldegamas y el señor Posada Herrera. Muestras inequívocas de reprobacion ahogaron en su cuna las curialescas argucias del diputado por Astorga. No nos pesa de ello porque no hay cosa que mas desazone nuestro timpano que el monotono é insustancial decir de su señoria.

Con estos debates, provechosos seguramente para el señor Mayans y para cuantos le sucedan en su honorífico pero espinoso cargo, se dió fin á la memorable sesion de ayer. Durante toda ella no nos fué dificil vislumbrar cierta impaciente efervescencia, no de muy buen carácter por cierto, que bullia y se agitaba por entre las espesas filas de la mayoria. Lo que es ayer no nos hemos parado mucho en este fenómeno: toda nuestra atencion se dirigia hácia los señores conde de S. Luis y marques de Pidal, únicas tablas del reciente naufragio, que parecian llevados alli para atestiguarnos la miseria de las grandezas humanas y los inesperados vaivenes de la fortuna,

Aprended flores de mí
Lo que va de ayer á hoy!

Nos olvidábamos de un incidente que no dejó de tener algo de chistoso. Cuando mas desapercibidos nos hallábamos, salió, no sabemos de dónde, una voz preguntando por qué se habia marchado *el ilustre duque de Valencia.*

A la hora en que estamos, aun no tuvo contestacion la peregrina salida del diputado pregunton, don Félix Garcia, que asi se llama, segun nuestras últimas noticias.

SENADO.

Poblados todos los bancos de los señores senadores y las tribunas públicas y reservadas, se esperaba ayer con gran impaciencia tomasen asiento en su respectivo sitio los nuevos ministros. Asi lo verificaron á invitacion del presidente de la Cámara, despues de haber leido un secretario los reales decretos de 14 del corriente.

El presidente del Consejo de ministros usó de la palabra para decir, sino las mismas, al menos iguales ideas que las que habia espresado

en el Congreso, por cuya razon nos referimos en un todo á cuanto dejamos manifestado en el artículo anterior.

La alta Cámara y el público oian con marcadas muestras de interés el programa político del señor Bravo Murillo, y cuando lo terminó dejaron verse señaladas muestras de aprobacion en cuantos se hallaban dentro del salon del palacio del Senado.

Solo el señor don Lorenzo Arrazola, que estaba sentado frente al banco ministerial, dejó entrever una sonrisa al terminar su discurso el señor ministro de Hacienda; este contaba con la real cooperacion de ambas cámaras para llevar á término la obra de la regeneracion del pais, y como si el ex-ministro de Graria y Justicia presintiera desde luego que no se lograria al nuevo gabinete este deseo, parecia que así lo daba á entender: lástima grande que no sea ya mas que presidente del Tribunal Supremo de Justicia. (Nacion.)

Segun La Nacion, las cuestiones que deben ocupar con preferencia la atencion del gobierno son las siguientes:

1ª Las cantidades invertidas en el Teatro Real, y los términos en que se ha procedido para su adjudicacion á la empresa, por cuya cuenta corren las compañias lírica y coreográficas que hoy lo ocupan.

2ª Los destinos dados con tan inaudita profusion en lo que vulgarmente se llama testamento ministerial por los miembros del gabinete caido.

3ª La ley de libertad de imprenta con las mejoras que en ella introduzca el gobierno, segun su programa.

El prestigio de las instituciones, el decoro del gobierno, la dignidad del pais están interesados en la dilucidacion de las dos primeras materias que acabamos de apuntar. En la tercera se cifra la exacta y verdadera aplicacion del artículo 2º de nuestro código fundamental.

Segun parece, hace algun tiempo que han sido hechas por S. M. las siguientes presentaciones.

Para la iglesia metropolitana de Granada, vacante por fallecimiento del señor Folgueiras, al venerable señor Reyes, actual obispo de Málaga.

Para la iglesia de Málaga al señor Cortina, que será trasladado de la de Sigüenza.

Para la iglesia de Guadix al señor Alburquerque, canónigo de la catedral de Orihuela.

Ignoramos si se ha hecho presentacion para la iglesia de Sigüenza.

La Patria anuncia que en una de las primeras sesiones que celebre el Senado se dará cuenta de una proposicion, pidiendo que el gobierno presente una lista de los empleos, grados y condecoraciones concedidas en los últimos dias de la existencia del gabinete Narvaez.

(Observador.)

Recibimos muy tarde el correo estrangero. En Paris la situacion seguia siendo grave. Las secciones de la asamblea habian nombrado una comision, en la cual el presidente de la república contaba como partidarios suyos al general Cavaignac, á Mr. Daru y á Mr. de Lamartine. Los otros seis miembros de dicha comision eran contrarios al presidente. El dia 11 esta comision debia presentar su informe á la asamblea: lo probable es que haya propuesto la formacion de un ejército de cuarenta mil hombres, al mando del general Changarnier. (Barcelones.)

Idem 19.

De Bayona nos escriben continuaba allí el duque de Valencia, á quien se le veia con frecuencia por las calle de aquella ciudad. Decíase que á fines de mes regresaria á España el general Narvaez.

Segun hemos oido, parece probable que se confiera la capitania general de Madrid al señor Pavia. Este, al parecer, no se muestra muy inclinado á salir de la corte.

Parece que anoche se ha recibido de Roma el concordato. No sabemos pormenores acerca de esta importantísima cuestion. (Idem.)

Idem 20.

=Tenemos entendido, dice El Clamor que el señor Lersundi, nombrado recientemente jefe político de Madrid, en reemplazo del Sr. Zaragoza, acaba de significar esplícita y terminantemente que la imprenta tenia derecho para tratar de toda clase de cuestiones dentro de los límites constitucionales. Parece que el señnr Lersundi se ha mostrado dispuesto á resignarse por su parte con las calificaciones que hagan los periódicos de sus actos como funcionario público y como militar.

Si el hecho es cierto, segun se afirma, desde ahora felicitamos al señor Lersundi. Su respeto hacia la imprenta le pondrá á cubierto de sus tiros mucho mejor que la mordaza adoptada por el anterior ministerio. En cuanto á nosotros, si alguna vez sus actos merecen sensura, le haremos la oposicion con la templanza á que se ha hecho acreedor con sus ideas liberales.

El mejor correctivo para la imprenta es la justicia y la tolerancia con todas las opiniones. La imprenta se modera por si misma. Ese sistema de compresion que tanto agradaba á los últimos ministros solo produce uaa irritabilidad sorda, una lucha insostenible entre la imprenta y el gobierno. Les ideas no se destruyen á balazos ni con cargas de caballeria. Cuando se las prescribe de la imprenta; cuando se las escluye de la tribuna, fomentan en las sociedades secretas y en los clubs revolucionarios.

Parece que en los últimos momentos de existencia ministerial repartió el señor marques de Pidal entre sus amigos y favorecidos, *ocho* grandes cruces y sobre *ochenta* pequeñas de diferentes clases.

Los condecorados con las primeras son: los señores don Saturnino Calderon Collantes, don Serafin Calderon, don Melchor Ordoñez, gobernador civil de Valencia; don Antonio Gil y Zarate, subsecretario de instruccion pública; señor Gispert, gobernador civil de Zaragoza; señor Isern, médico del ex-ministro de Estado, y otros dos que no recordamos.

Si los demás ministros han dispensado en ignal proporcion sus favores en su última hora, tendremos unas seiscientas gracias y destinos, como recuerdo de una administracion benéfica y paternal que no ha querido morir llevando al sepulcro la nota de ingrata.

El asunto, empero es demasiado importante para que dejen las Córtes de reclamar un dia y otro al gobierno por esa presentacion de esa inmensa lista, que está dando materia hace algunos dias para muchos comentarios.

(Observador.)

Se asegura estos dias que el nuevo gabinete ha resuelto vender todos los coches y caballos que están destinados para los ministros. Esto, si llega á realizarse, no será mas que imitar la prudente economía observada con otras muchas *in illo tempore* por no gravar al Erario.

(Esperanza.)

Antes de ayer á eso de las cinco de la tarde al ir SS. MM. á Atocha, un toro de los que debian correrse ayer, se escapó y se presentó en el camino emparejando con el tiro del coche régio. Así marchó por algun tiempo, siguiendo la carrera de los caballos, hasta que enterados SS. MM. de lo que pasaba, sugirieron al cochero la idea de que por medio de un giro brusco procurase separar el tiro del toro, como así lo verificó con feliz éxito. Entonces entró el toro en el paseo de la izquierda. El caballerizo de SS. MM. tuvo la precaucion de adelantarse y gritar á las personas que allí habia que se echasen al suelo: así lo hicieron muchas consiguiendo librarse las mas de todo daño, y recibiendo algunas nada mas que pisotadas de la fiera: pero otras que por no oir las voces del caballerizo ó por falta de serenidad permanecieron en pie, fueron maltratadas, y aun segun se aseguró heridas. El toro entró despues por la puerta del Olivar de Atocha, y allí permanecia cuando SS. MM. se retiraron de la iglesia.

Idem 21.

Examinando La Patria de hoy los actos administrativos del gabinete Narvaez-Sartorius, celebra que haya caido porque era un ministerio el menos apropósito para conservar el órden, para dar fuerza y prestigio al trono, para inocultar el principio religioso, para aplicar genuinamente las instituciones, para convertir la administracion en un poder paternal, para hacer las economias convenientes, y para aplicar los sacrificios de los contribuyentes de una manera legal y provechosa á la vez.

Ayer circuló por Madrid la noticia de haberse recibido cartas del duque de Valencia, en las cuales anuncia que saldrá de Bayona para esta corte el 24 del mes actual. El Heraldo nos dirá si es cierta esta noticia. En el caso de que así suceda, deseariamos saber si en su calidad de generalísimo tendria que ponerse á las órdenes del capitan general de Madrid.

Segun dicen algunos periódicos, el 10 de diciembre autorizó Su Santidad la plenipotencia para firmar en esta corte el concordato, el cual llegó á Madrid anteayer. (Barcelonés.)

Lo mas importante que contienen los diarios estranjeros de hoy es la sesion de la Asamblea francesa del 16. En ella Mr. Baroche defendió al presidente de la República de los ataques que se le habian dirigido por sus miras ambiciosas y personales.

Durante este discurso, el coronel Charras (miembro de la montaña) dijo que aquellas declaraciones eran hipócritas. Mr. Baroche le contestó que mientras fuera ministro, no consentiria que se insultara asi al presidente de la República.

Habiendo advertido al presidente de la Cámara á Mr. Charras que estaba dispuesto á no permitir se usara en la Asamblea aquel lenguaje, se levantó toda la montaña y dijo: «pues todos nosotros vamos á usar el mismo.» (Nacion.)

Ayer se supo en Madrid que habia llegado de Roma un correo de gabinete portador del concordato celebrado entre el gobierno español y su Santidad. Aun cuando no se han referido sus bases generales, hemos oido hablar de algunas especiales, tales como el derecho que se concede á la iglesia para que pueda adquirir libremente toda clase de bienes, la participacion directa que se concede á los obispos de la enseñanza pública, y la creacion de tres órdenes religiosas.

Desde luego se ocurre la pregunta de si aceptará el nuevo gabinete la obra del antecesor, puesto que si la fama pública no miente, en el concordato se hacen tales concesiones á la córte de Roma que un gobierno reparador y medianamente liberal no podria nunca tolerar.

Puesto que el concordato está en manos del gobierno, seria muy oportuno se dieran á conocer sus bases para evitar todo motivo de siniestros comentarios, y para tranquilizar, como es debido á los poseedores de bienes nacionales.

(Observador.)

Idem 22.

Habiéndose acordado ya en Consejo de ministros la supresion de los alcaldes corregidores, es de presumir que aparecerá hoy en la Gaceta el decreto de S. M., en el cual se lleve á cabo esta importantísima y conveniente reforma. Siga el gobierno en el camino de las economías que la opinion pública reclama, y no le faltarán ni nuestro aplauso ni el del pais en masa. El Clamor, no sabemos con que fundamento, dice que se conservarán los de Madrid, Sevilla, Valencia y Barcelona, pero lo dudamos.

El señor ministro de Gracia y Justicia, piensa, á lo que parece, retirar el proyecto de arreglo de Tribunales, presentado por su antecesor

á la alta Cámara. Felicitamos al señor Gonzalez Romero por este paso que aconsejaban los buenos principios de legislacion y derecho, segun hemos demostrado en los diversos artículos consagrados por nosotros antes de ahora al exámen imparcial del mal concebido engendro del señor Arazola.

Entre las varias reformas que segun se dice trata de plantear el nuevo ministerio para disminuir los gastos públicos, es una de las mas importantes el rebajar una séptima parte á los sueldos de veinte y cuatro á treinta mil reales; una sesta á los de treinta y treinta y cinco, y una quinta á los de treinta y cinco en adelante.

Háblase de la supresion de las rectorias en las universidades, confiriendo este encargo al catedrático mas antiguo. Con este motivo se ha dicho que el señor moyano ocuparia la vacante del señor Gonzalez Romero en la direccion de lo contencioso. Ignoramos el grado de certeza que tenga esta noticia.

Anteayer y ayer se han ocupado en los siete ministerios de la reduccion de los respectivos presupuestos presentados hace algun tiempo á las córtes. Con las rebajas que en ellos se hagan, que parece serán de consideracion en algunos ramos, se presentarán los ministros, acaso en esta misma semana, á la comision general del Congreso para esponer sus ideas sobre el particular.

Hasta ahora nada hay definitivo en estas reducciones mas que los once millones que se rebajan en marina y que anunció ya el ministro de Estado á la seccion de marina en la comision general de presupuestos del Congreso. Esta rebaja recae sobre algunas de las construcciones proyectadas. En aquellas en que han comenzado los trabajos estos se harán con mayor lentitud, y además quedarán desarmados algunos buques, entre ellos el navio *Soberano*, que hoy sirve de escuela á nuestros jóvenes marinos. Estas son las economías que menos aceptacion encontrarán en el pais y especialmente en las provincias marítimas.

En el presupuesto de estado se rebaja un millon en los gastos secretos, imprevistos, hibilitaciones, etc. En hacienda, la rebaja proyectada es de cinco á seis millones. Este es el departamento mas susceptible y necesitado de reformas. En gracia y justicia y obras públicas las economías tienen que ser muy pequeñas. En gobernacion se dice va á suprimirse el millon destinado á beneficencia; se suprimen toda clase de inspectores, se disminuirán los correos, se ajustará el presupuesto de la secretaria al persónal de planta; se harán reducciones importantes en telégrafos; se rebajarán los sueldos del consejo real, y se harán otras reformas hasta tocar la suma de tres á cuatro millones. Hablase tambien del establecimiento del franqueo prévio forzoso en el ramo de correos. En guerra, las rebajas proyectadas parece ascienden á veinte millones.

(Epoca.)

Idem 23.

Es notable el silencio que guarda la prensa sobre la cuestion del Concordato. Esta reserva ha trascendido hasta la tribuna. Con este motivo se ha dicho que la cuestion no está tan adelantada como se creia, y que aun existen diferencias entre nuestra córte y la de Roma sobre algunos puntos de bastante importancia.

Segun se nos dice, el consejo de ministros ha empezado ya á ocuparse de algunas cuestiones de personas. Parece que algunos gobernadores de provincias serán trasladados y otros pasarán á ocupar distintos puestos. Respecto á remociones y nombramientos de generales todo parece aplazado por el momento.

Parece que el gobierno ha resuelto se conceda licencia al infante don Enrique para venir á España y fijar su residencia en cualquiera de las capitales de España. Nuestros lectores saben que la esposa de don Enrique se encuentra hoy dia en Madrid.

Tan luego como termine el exámen de la ley de contabilidad, ó antes si esta discusion se prolonga mucho en el Congreso, parece abordará la cámara la discusion anunciada sobre los últimos actos del gabinete Narvaez. Tenemos entendido que el señor Calderon Gollantes tiene firmada una proposicion provocando este debate, y que en él tomarán parte entre otros oradores los señores Pidal, Olivan y Donoso Cortes.

(Barcelones.)

Fondos públicos.

BOLSA DE MADRID

del 22 de enero de 1851.

Tres p§ á 34 11|16 d.
Dichos de partícipes legos convertidos à 25.
Cuatro p§ á 15 p.
Cinco p§ à 13 3|8 d.
Inscrips. del 4 y 5 partícipes legos á 11 1|2 p.
Deuda negociable al 5 p§ á 7 p.
Vales no consolidados á 6 d.
Cupones no capitalizados á 7 3|8 p.
Deuda sin interés á 4 1|6 p.
Laminas provisionales à 3 7|8 p.
Billetes del empréstito de 100 millones de 1848 cobrada la cuarta parte á 98 p.
Dichos renovados cobrado el cupon de febrero de 1850
Plazos 2 3 y 4, à 96 d.
Acciones del banco de San Fernando á 96 d.
Despues de la Bolsa á las tres y media 3 p§ 34 5|8 d. 31 11|16 p.
El 5 p§ á 13 3|4 p. 13 1|2 d. cupon corriente. Dichos con los tres cupones vencidos á 14 1|16 d.
Deuda á 4 1|16 d.
Cupones á 7 1|4 d.

Bolsa de Paris del 22 de enero.

Tres p§ 57 15. Cinco p§ 95 35.
Españoles. Tres p§ 58 1|4.
Interior 33 1|8.
Los precios están en calma; pocos negocios y mucha firmeza.

Bolsa de Lóndres del 21.

Consolidados 96 3|8.

(Barcelones.)

SEVILLA 14 de enero.

Para embarque.

Trigo en los puntos de 40 á 43 1|2.
Id. de Estremadura de 39 42.
Cebada de 26 1|2 á 27 1|2.
Maiz de 30 á 31.
Habas mazaganas de 32 á 34.
Garbanzos de 47 á 56.

Precios del aceite.

Calzada de 42 á 42 1|2.
Almacenado de 00 á 00.
Para el rio de 42 á 42 1|4.
Consumo de 00 á 50.
Con derecho pagado.
Guadalquivir de 00 á 41 1|2.
Aceitones de 32 á 33.
Jabon de 47 á 49 rs. ar.

(Guia del Comercio.)

Palma 29 de enero.

Con el paquete de vapor *El Mallorquin* fondeado hoy en este puerto, no ha venido como se esperaba, el nuevo Gobernador de estas islas, y segun estamos informados tampoco se hallaba en Barcelona á la salida del espresado buque de aquel puerto.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Queda depositado un boton de oro, la persona que lo haya estraviado podrá presentarse y dando las señas se le entregará. Palma 24 de enero de 1851.=D. O. del S. A. Miguel Ignacio Manera secretario.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS *de Mallorca.*

El juéves 30 del corriente se despachará correo para Mahon á las doce del dia, á la una para Barcelona y á las cinco de la tarde para Iviza. Palma 29 de enero de 1851. =Pedro Morales.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS DIA 28.

De Cullera en 7 dias laud S. Cayetano, de 24 ton., pat. Andres Melis, con arroz 5 mar. y 8 pasag.

De Sevilla en 12 dias tartana Soledad, de 78 ton., pat. Mateo Pelliser con trigo y aceite y 8 mar.

De Tarragona en 6 dias tartana Lealtad de 32 ton., pat. Joaquin Marti con vino 7 mar. y 5 pasag.

De Barcelona en 3 dias bombarda Cármen, de 50 ton., pat. Juan Marge, con harina 6 mar. y 5 pasag.

IDEM DESPACHADAS.

Para Mahon polacra Cármen, de 39 ton., pat. Juan Veinent, con efectos 6 mar. y 6 pasag.

Para Ciudadela laud S. Antonio, de 16 ton., pat. Juan Triay con jabon y 5 mar.

Para Valencia laud S. Miguel, de 32 ton., pat. Miguel Bauza, con efectos 5 mar. y 6 pasag.

Para Barcelona laud Esperanza. de 43 ton., pat. Guillermo Palmer, con naranjas y 7 mar.

Para Alicante laud S. Antonio, de 33 ton., pat. Juan Oliver, con algodon 6 mar. y 1 pasag.

Para Marsella laud Dolores, de 88 ton., pat. Tomas Bosch con lastre y 8 mar.

Para Oran laud S. Cristóbal de 91 ton., pat. Pedro Pujol, con aguardiente y 6 mar.

PAQUETE DE VAPOR

EL MALLORQUIN,
su capitan don Gabriel Medinas.

A las ocho de la mañana de hoy ha llegado dicho buque á este puerto sin la menor novedad con la correspondencia pública y 16 pasageros.

EL BARCELONES,
su capitan don Gabriel Medinas.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el juéves 30 de los corrientes à la una de la tarde; admite carga y pasageros. Se despacha en la calle de Sto. Domingo número 1.°, entresuelo.

AVISOS

LOTERIAS NACIONALES.

De la loteria del dia 21 han salido premiados con 50 pesos fuertes los siguientes números:

8.824, 16.064, 18.714, 23.095, 29.122.

Se espenden billetes de la del 5 de febrero á 100 rs. vn. cada entero. Palma 29 de enero de 1851=J. Muntaner.

En la calle del Estudio General ó de la Rosa Alta número 20 hay varios cuadros al oleo para vender y diferentes muebles de casa.

En la calle de los Olmos, casa número 71, llamada vulgarmente *el Blanqueo* se vende harina de linaza á ocho cuartos la libra.

Cultos sagrados.

En la iglesia de nuestra señora de la Merced mañana 30 al anochecer en preparacion á la fiesta de San Pedro Nolasco se cantarán completas. El 31 à las diez se cantarán nona, en seguida la misa y al toque de oraciones se prácticará el acostumbrado ejercicio de la esclavitud Mariana, en el que despues de un rato de oracion, don Jaime Monteros Pro. hará una breve pláctica seguida de una decena de la corona de la Virgen.

TEATRO

Funcion para mañana.

10.ª QUINCENA. 7.ª FUNCION.

En celebridad del dia se pondrá en escena el drama en cuatro actos que tanta aceptacion ha obtenido en este teatro, titulado:

EL TESORERO DEL REY,

dirigido por el señor Val.

El aplaudido baile general en un acto:

LAS DOS LINDAS DE VERSALLES,

dirigido por el señor Denisse.

Dando fin con la pieza nominada:

PASCUAL Y CARRANZA.

Con motivo de ser dia de gala el teatro estará iluminado.

A las siete. Entrada 3 rs.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
editor responsable.